

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, Treinta (30) de enero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00387-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JOHN JAIRO PEÑA VASQUEZ

AUTORIDAD RECLAMADA: COLPENSIONES

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en el Despacho el día 30 de enero de 2014, el cual obra a folios 58 a 64, del expediente, en el cual se informa al señor JOHN JAIRO PEÑA VASQUEZ, que que se le retiro de nómina de la pensión de invalidez concedida, y en consecuencia, se procedió a reconocer la pensión de vejez a su favor. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta del accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no apporto dirección, ni número telefónico, razón por la cual, no se pudo dar dicha información al a actor.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO
Secretaria